

El Consejo de Dirección del Consorcio Urbanístico “Móstoles Tecnológico” en su sesión celebrada el 3 de marzo de 2016, acordó la **Resolución del Concurso Público para la Enajenación de parcelas de uso Centro Integrado de Servicios, Tecnológico Industrial, y Tecnológico Terciario en el Sector PAU-5 Móstoles Tecnológico del Municipio de Móstoles (Madrid)**, como sigue:

Adjudicar a las Empresas:

- **M. HERMIDA INFORMÁTICA, S.A.**, la Parcela 2.13 de Uso Tecnológico Industrial.  
Importe, 1.120.000,00 euros.
- **PROINALVA 2002, S.A.**, la Parcela 6.5 de Uso Tecnológico Industrial.  
Importe, 638.720,00 euros.